Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1010214136

Fecha Expedición:

25/03/1994

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 08:09:54 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1010214136 de Nombre: CARDENAS LOPEZ DENNIS ARLEY**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Repre
76-892-6-2021-1708	002	1010214136	CARDENAS LOPEZ DENNIS ARLEY			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO RE

76-001-6-2021-30629	002	1010214136	CARDENAS LOPEZ DENNIS ARLEY			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO RE

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá validar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO POR CONTRAVENCIONES A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ley 1801/16 - Código de Policía

1.FECHA ELABORACIÓN	2.NUMERO DE COMPARENDO	3. REFERENCIA PAGO CON DESCUENTO	REFERENCIA PAGO SIN DESCUENTO
2021-03-19	2		444400644686

4.NOMBRES Y APELLIDOS - RAZÓN SOCIAL	5.TIPO DE DOCUMENTO	6.NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ	CC	1010214136	

7. CORREO ELECTRONICO	8.TELÉFONO	9. DIRECCIÓN DEL INFRACTOR
	3207287982	CARRERA1D 56 -106

10.CLASE DE MULTA	TIPO	VALOR MULTA
General	Multa General Tipo 2	242,272

11.CLASE DE DESCUENTO		12.INCREMENTO	
50% VALOR $		%	VALOR $
0		0	0

13.No. DE RESOLUCIÓN	14.CAPACIDAD ESCENARIO	15.TOTAL INTERESES	16.DESCUENTO INTERESES
76-001-6-2021-30629	0	0	0

17.FECHA DE VENCIMIENTO CON DESCUENTO	18.FECHA DE VENCIMIENTO SIN DESCUENTO	
	2024-12-04	242,272

NOTA

SI CANCELA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL COMPARENDO, OBTENDRÁ EL 50% DE DESCUENTO. REALIZA TU PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE OCCIDENTE.

(415)7707262084313(8020)444400644686(3900)242272(96)20241204

CODIGO DE BARRAS CON DESCUENTO

CODIGO DE BARRAS SIN DESCUENTO

COMPARENDO No.

TIMBRE

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ALCALDÍA DE
YUMBO

CLAUSULA COMPROMISORIA:

El INFRACTOR abajo firmante se compromete a cancelar lo adeudado en la forma, montos y plazos acordados, de conformidad con establecido en la resolución No. 0478 de fecha 04/12/2024 por medio de la cual se aprobó y otorgó el convenio de pago. Con base en lo anterior la Tesoreria Municipal de Yumbo, por intermedio de ésta jefatura, ACEPTA el presente CONVENIO DE PAGO suscrito por el (la) señor(a) DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ Identificado(a) con CEDULA No. 1010214136 en calidad de INFRACTOR y se le hace saber que el incumplimiento en el pago de tres (3) o màs cuotas sucesivas, darà lugar a declarar sin vigencia de manera unilateral e inmediata el acuerdo de pago y la pérdida de los beneficios en el establecidos y se iniciará el cobro de la totalidad del saldo insoluto de la obligación por vía de la Jurisdicción Coactiva o la continuación del trámite procesal ya iniciado.

Una vez leido y aprobado el acuerdo de pago, se firmará por los presentes en señal de aceptación.

Dado en Yumbo - Valle, a los 04 días de DICIEMBRE de 2024.

Infractor
DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ
CEDULA **No.** 1010214136

YILSON ARMANDO MENESES DOMINGUEZ
Tesorero General Municipio de Yumbo.

Elaboró: DORA INES ARBOLEDA MILLAN
Revisó: RUTH ADIELA CASTILLO BENITEZ - Profesional Especializado

ALCALDÍA DE
YUMBO

PAGARE DE CREDITO DIFERIDO

Pagare No.: 0478
Fecha: 04/12/2024
A cargo de: DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ
Identificación: CEDULA No. 1010214136
Por valor de: $ 1756997

Yo, DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ, identificado con CEDULA No. 1010214136, obrando en calidad de deudor o apoderado, pagaré incondicionalmente al Municipio de Yumbo por intermedio de la Tesorería Municipal, a su orden en la ciudad de Yumbo (V), la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Pesos ($1756997) por concepto de IMPOSICION DE MEDIDA CORRECTIVA DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA, pagaderos en cuotas mensuales sucesivas y montos conforme a la liquidación y plan de pagos siguiente:

Cuota	Fecha de pago	Abono capital causado	Abono interés causado	Interés corriente	Total cuota
1	04/01/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
2	04/02/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
3	04/03/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
4	04/04/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
5	04/05/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
6	04/06/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
7	04/07/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
8	04/08/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
9	04/09/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
10	04/10/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00
11	04/11/2025	$74,881.55	$84,845.45	$.00	$159,727.00

PLAN DE PAGOS

En caso de mora y mientras ella subsista, pagaré intereses a la tasa legalmente exigible.

La Tesorería Municipal de Yumbo podrá en cualquier momento declarar vencida esta obligación, pudiendo exigir el pago inmediato de todo el capital pendiente más los intereses cuando ha incurrido en el incumplimiento de la obligación. De conformidad con el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, por contener una liquidación de impuesto, este documento prestará mérito ejecutivo porque tiene los efectos de un título valor.

Dado en Yumbo - Valle, a los 04 dias de DICIEMBRE de 2024.

DENNIS ARLEY CARDENAS LOPEZ
CEDULA No. 1010214136.
Teléfono: 3207287672.
Dirección: CL CELLE 72F 3AN 75

Ila 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar



BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 04/12/2024 Hora: 10:00:23
Jornada: Normal
Oficina: 0184
Terminal: CJ0184W103
Usuario: 457
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: YUMBO CODIGO DE POLICIA
Cuenta Convenio: **********4853
Código Convenio: 01549955
No. Referencia 1: 1010214136
No. Referencia 2:
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $310,064.00
Costo transacción: $0.00
No. Transacción: 674958
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 1010214136
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

DAVIVIENDA (Cta Ahorros 90184-0056-4853)
(MUNICIPIO DE YUMBO LEY 1801-2016 CÓDIGO DE POLICÍA)
en letra imprenta o a máquina y sin enmendaduras ni tachones

Fecha y hora	04/12/2024 9:34 AM
Total a pagar	$ 310.064,00
Numero de recibo	2000003857
N° Acuerdo de pago	478
Fecha vencimiento	04-dic-2024

RDENAS LOPEZ
75

Comparendo(s)	Cuota	Valor	Interes corriente	Total
76892022011708	1	$ 310.064,00	0	$ 310.064,00

nfracción al Artículo 140., Numeral 13., Comparendo No.

DAVIVIENDA
CAJERO No. 3 H M
51 04 DIC. 2024
PROCESADO

$ 310.064,00

Liquidado por: DORA INES ARBOLEDA MILLAN

0200002000003857%3900310064%9620241204